

BASES DE LA CONVOCATORIA TÍTULO I

DE LA DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

CAPÍTULO I: DE LA DESCRIPCIÓN

La Feria Internacional de Títeres y Objetos-FITO-RD- Es un evento anual realizado por la Fundación Teatro Cúcara-Mácara, Inc., en la que agrupaciones profesionales, nacionales e internacionales, exhiben sus espectáculos de títeres, objetos aminorados y teatro visual. En la FITO-RD, conjuntamente con las actividades teatrales, se realizarán actividades colaterales relacionadas con la población infantil y familiar, tales como mini-feria de libros, juegos, gastronomía, animación y venta de artículos de interés infantil y familiar, entre otras. La FITO-RD surgió en el mes de marzo del año 2018, para conmemorar el 37 Aniversario de Cúcara-Mácara y el día mundial de los títeres y del teatro para la infancia y la juventud. A la fecha, se han realizado tres exitosas ediciones consecutivas.

CAPÍTULO II: DE LOS OBJETIVOS

Entre otros, los objetivos fundamentales de la FITO-RD:

- Incentivar la programación de teatro de títeres y de objetos animados para público familiar y de adultos, en los espacios públicos e independientes.
- Motivar a nuestros dramaturgos, jóvenes y consagrados, a escribir piezas para títeres y objetos.
- Propiciar el surgimiento de nuevas agrupaciones de títeres, e incentivar a las agrupaciones existentes, a ocupar el espacio ganado por los títeres en la República Dominicana durante las décadas de los 80s. y 90s.
- Contribuir a la creación del necesario público para los títeres, los objetos animados y el teatro visual.
- Ser un espacio idóneo para la presentación de espectáculos de títeres, objetos y teatro visual.
- Convocar una reunión anual de los profesionales, (creadores, programadores, dramaturgos, diseñadores, interpretes, nacionales y extranjeros), dedicados a los espectáculos de títeres, objetos y teatro visual, para reflexionar sobre el teatro de títeres e intercambiar experiencias.

Para la selección de las propuestas se establecerán los siguientes aspectos:

- Calidad artística,
- Innovación,
- Universalidad del espectáculo,
- Actualidad del espectáculo,
- Temática,
- Movilidad (fácil traslado),

- Adaptación a los espacios (convencional, alternativo, aire libre, entre otros).

TÍTULO II: DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., CONVOCA a las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con espectáculos de títeres y objetos para público familiar y adultos, a presentar sus solicitudes de participación en la 4ta. Feria Internacional de Títeres y Objetos, que se realizará del 21 de marzo al 3 de abril del 2022, en los principales teatros de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el domingo 16 de enero de 2022, a las 12:00 de la media noche, hora local de la República Dominicana. Los resultados de la misma se darán a conocer el lunes 31 enero de 2022.

TÍTULO III: DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

CAPÍTULO III: DE LOS PARTICIPANTES:

1. Pueden participar todas las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con espectáculos de teatro de títeres y objetos para niños y jóvenes, o aptas para todo público, con propuestas para salas.
2. Las obras propuestas deben haber sido estrenadas.
3. Los espectáculos propuestos deben ser hablados en español, o que su comprensión no dependa del texto verbal.
4. El tiempo de duración de los espectáculos NO debe ser inferior a cuarenta y cinco (45) minutos, ni superior a 1 hora.
5. Después de seleccionadas las agrupaciones, bajo ningún concepto podrán hacer cambios en la composición del elenco sin antes habérselo hecho saber por escrito y, de comprobarse que han variado el elenco sin nuestro conocimiento y anuencia, nos reservamos el derecho de admisión en el evento, y se le declinará la invitación y todo compromiso contraído con la agrupación seleccionada, con el consecuente retiro de la programación de la -FITO-RD-, bajo toda clase de reservas.
6. El tema, estilo y contenido del espectáculo propuesto son de la completa libertad de la agrupación postulante.
7. Las agrupaciones postulantes deben suministrar una grabación de la obra a cámara fija y sin efectos de edición, proporcionando un enlace de YouTube o de otra plataforma, desde donde se pueda descargar la obra completa; además, sinopsis de la obra, cinco (5) fotos de la misma en buena resolución, no menos de 300 dpi; críticas de la obra, reseñas periodísticas, CV o histórico de la agrupación, detalles del elenco, duración del espectáculo, planos de luces y sonido, necesidades técnicas, espacio escénico requerido, tiempo de armado y desarmado del espectáculo.
8. Las agrupaciones deberán adaptarse a los espacios convencionales y/o alternativos (en tamaño y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá la FITO-RD 2022.

9. Para no desmerecer de la calidad de sus espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías.

10. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y disertaciones realizados durante el evento, para los fines que estime conveniente.

DERECHOS DE IMAGEN

La FITO-RD utilizará las imágenes proporcionadas por las agrupaciones sólo y únicamente con carácter promocional, reservándose el derecho a utilizar el material aportado por la compañía con finalidades promocionales, presentes o futuras.

DERECHOS DE AUTOR

Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., ni la FITO-RD, se responsabilizan del pago de derechos de autor, por lo que serán las agrupaciones y los creadores los responsables del pago de los derechos de autor, aún fueran propios. En cualquiera de los casos, la agrupación solicitante deberá presentar los documentos probatorios de que es depositaria de los derechos de autor, enviando copia de los correspondientes derechos de autor por la obra que inscribe ante la FITO-RD.

CAPÍTULO IV: DE LAS CATEGORÍAS Y FUNCIONES A REALIZAR:

- Las agrupaciones internacionales realizarán cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller para jóvenes estudiantes de teatro y/o maestros de escuelas públicas.
- Los colectivos nacionales realizarán las funciones contratadas.
- Se aceptarán postulaciones de espectáculos en las distintas modalidades, técnicas, tendencias y escuelas del arte de los títeres y del teatro de objeto.

CAPÍTULO V: DE LA FECHA DEL FESTIVAL:

La 4ta. Feria Internacional de Títeres y Objetos, se realizará del 21 de marzo al 3 de abril del 2022, en los principales teatros de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, pudiendo abrir subsedes en provincias del interior.

CAPÍTULO VI: DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- La organización se responsabiliza del alojamiento, alimentación y traslados internos de los artistas integrantes de las agrupaciones internacionales, desde un (1) día antes y hasta un (1) día después de su participación en la -FITO-RD-2022. Entiéndase por transporte interno: recibir y despedir a las delegaciones internacionales en la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- Otros traslados adicionales y fuera de los horarios establecidos en la programación del evento, serán costeados por la agrupación que los genere.

Entiéndase por alimentación (desayuno, almuerzo y cena), servidos de la variada gastronomía típica dominicana.

NO nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, ni vegetariana.

- Las agrupaciones, nacionales y extranjeras, deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, así como a participar en mediatours que se realizarán por estaciones de radio, de televisión y periódicos, de acuerdo a su temática y condiciones técnicas, y participar en los pasacalles próximos a las sedes del Festival para promocionar el evento.
- La organización garantiza la realización de cuatro (4) funciones del espectáculo de cada agrupación seleccionada y, en caso de realizar funciones adicionales a las programadas, la FITO-RD, abonará un pago adicional por cada función extra realizada.
- Las agrupaciones internacionales NO podrán coordinar, contratar o acordar funciones, conversatorios, talleres, charlas o cualquier otro tipo de actividad relacionada, con productores nacionales o internacionales, ni con otras instituciones u organizaciones culturales dominicanas o extranjeras, fuera de la programación en nuestro evento, sin la previa autorización de la FITO-RD. De comprobarse que algo como esto ha ocurrido, nuestra institución cancelará toda responsabilidad convenida, bajo toda clase de reservas.
- Toda actividad realizada por las agrupaciones fuera del programa del Festival correrá por cuenta y riesgo de ellas mismas, liberando a nuestra organización y a la FITO-RD de cualquier responsabilidad u obligación.
- Todos los integrantes de las agrupaciones participantes, nacionales y extranjeras, tienen acceso libre a todos los espectáculos y actividades de la Feria.
- Las agrupaciones internacionales participantes deberán enviar, mediante correo electrónico, con una antelación no menor a los 30 días, la fecha, hora, línea aérea y número de vuelo en el que arribarán a la República Dominicana y su regreso a sus respectivos países.
- la Feria Internacional de Títeres y Objetos-FITO-RD-, NO CUBRE BOLETOS DE AVIÓN.

TÍTULO IV: DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS:

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Las compañías internacionales participantes en la 4ta. FITO-RD recibirán un caché de USD\$1,500.00 (Mil Quinientos Dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller que dictarán.

NOTA: El pago a las agrupaciones se abonará después de realizada su última función programada.

a) El pago a las agrupaciones nacionales se abonará por funciones realizadas, según acuerdo contractual convenido entre las partes.

DE LAS PREMIACIÓN Y MENCIONES:

b) Se otorgarán los Premios -FITO-RD- por categoría, de la siguiente manera:

- Premio -FITO-RD- Mejor Dirección.
- Premio -FITO-RD- Mejor Intérprete.

- Premio -FITO-RD- Mejor Adaptación.
- Premio -FITO-RD- Propuesta Innovadora.
- Premio -FITO-RD- Mejor Espectáculo Infantil.
- Premio -FITO-RD- Mejor Espectáculo Juvenil, entre otros.

CERTIFICADOS A OTORGAR

c) Todas las agrupaciones participantes recibirán certificado de participación.

d) Concluido el proceso de evaluación, las agrupaciones seleccionadas recibirán notificación de su selección para formar parte de la programación del 4ta. Feria Internacional de Títeres y Objetos (FITO-RD 2022), teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de tres (3) días para ratificar su participación en el evento, enviando la Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su decisión participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido nos deja en libertad de sustituir y revocar la invitación de participación en la FITO-RD.

e) Las agrupaciones, directores y/o productores, lo mismo que cualquier institución interesada en participar o compartir esta convocatoria y el formulario de aplicación pueden compartir el link de esta página o rellenar el formulario más abajo.

La libre y formal solicitud de participación en el 4ta. Feria Internacional de Títeres y Objetos (FITO-RD 2022), implica por sí sola, la consciente aceptación de las condiciones de participación que aquí se establecen.

Fundación Teatro Cúcara-Mácara, Inc.

Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, Código Postal No. 10103.

Teléfonos: 809-364-0802 whatsapp +1809-696-9989, o a los móviles con WhatsApp: 809-918-9249 y 809-996-4474.

LAS SOLICITUDES QUE LLEGUEN INCOMPLETAS Y LUEGO DEL DÍA Y HORA INDICADOS PARA EL CIERRE, SERÁN DADAS COMO NO RECIBIDAS.

Santo Domingo, República Dominicana

24 de noviembre del 2021.